

**ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023, RELATIVA AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**EXPEDIENTE: CONTR 2023/23137**

**TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS PARA LA ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO “REGENERACIÓN INTEGRAL E INTERCONEXIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE OLVERA” EN OLVERA**

En la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, sita en plaza Asdrúbal s/n, siendo las 13,00 horas del 21 de Abril de 2023, se reúnen para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 14 de marzo de 2023, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

**VOCALES:**

Estrella Carrasco Gómez, representante del Gabinete Jurídico Provincial, que asiste vía CIRCUIT.  
Francisco Molinillo Lamparero, representante de la Intervención General, que asiste vía CIRCUIT.  
Antonio Javier Pérez Corrales, Administrativo General adscrito al Servicio de Rehabilitación de esta Delegación Territorial.

**SECRETARIA:**

Carmen Lora Montero, Titulada Superior adscrita al Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2023**

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la aprobación del Acta n.º 2.

**2. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

Seguidamente, se pone de manifiesto que en la sesión celebrada el día 11 de abril de 2023 se acordó requerir a la empresa licitadora CONSTRUCCIONES OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MAR S.L., para que subsanara los siguientes aspectos de la documentación previa a la adjudicación:

- Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato, según cláusula 10.5.2.d) del PCAP.



FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA MARIA DEL CARMEN LORA MONTERO	26/04/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYPFQ3XZ3TSHTZBDYAVGJ834EB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Resguardo acreditativo de la garantía definitiva por importe de 2.442,58 euros (Modelo T00 de diligencia de constitución de la garantía definitiva)

Se constata que dicho trámite lo cumplimenta la empresa dentro del plazo concedido a través de SiREC. La Mesa procede a analizar la documentación observando que cumple con los requisitos exigidos, por lo que acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación de dicho contrato a la empresa CONSTRUCCIONES OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MAR S.L.

Al no plantearse más cuestiones la Presidencia da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que es aprobada por unanimidad, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Encarnación Velázquez Ojeda

Carmen Lora Montero

FIRMADO POR	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA	26/04/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN LORA MONTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYPFQ3XZ3TSHTZBDYAVGJ834EB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	